

Guía informativa sobre las Placas Provisionales Electrónicas

PP000146

PLACA PROVISIONAL ELECTRÓNICA

PP000146

Guía informativa sobre las Placas Provisionales Electrónicas

Placa Provisional Electrónica (PPE)

Es un documento electrónico con código QR, que permitirá la identificación vehicular temporal dentro del territorio nacional, mediante la nomenclatura inicial "PP", para la circulación en la vía pública por un periodo de hasta noventa (90) días.

Contribuyentes autorizados a generar la Placa Provisional Electrónica

Los concesionarios, distribuidores, dealers y vendedores de vehículos de motor y remolques autorizados podrán generar la placa provisional electrónica a través de la Oficina Virtual (OFV).

Una vez realizado el registro como consecuencia de la venta de los vehículos, los vendedores autorizados están obligados a imprimir y entregar al comprador la Placa Provisional.

Cuando estos contribuyentes entreguen en consignación a otro concesionario, distribuidor, dealer o vendedor de vehículo de motor y remolque autorizado, algún vehículo para fines de venta, el consignante deberá asignar al consignatario vía la OFV los vehículos consignados, especificando los datos requeridos.



Costo y vigencia de la Placa Provisional Electrónica

El precio de las placas provisionales será de quinientos pesos (RD\$500.00), los cuales deberán ser pagados al momento de efectuar la solicitud, previo a generar la placa provisional.

Esta tendrá una vigencia de 90 días a partir de su fecha de asignación e impresión, con el objetivo de que los emisores de estas placas puedan realizar la gestión de la placa definitiva del vehículo.

Si realizan la solicitud de la primera placa o placa definitiva después de la fecha límite, se le aplicará un 10% de recargo por mora sobre el valor del impuesto a pagar, por el primer mes o fracción de mes, un 4% progresivo e indefinido por cada mes o fracción de mes subsiguiente; así como un 1.10% acumulativo de interés indemnizatorio por cada mes o fracción de mes sobre el monto a pagar.

Estructura de la Placa Provisional Electrónica

La PPE estará conformada por dos partes, con las siguientes características:

<u>à</u>	MPUESTOS NTERNOS	PLACA PROVISION ELECTRÓNICA REPÚBLICA DOMINICANA	NAL
	Ρ	P00014	46
DATOS DEL VEHÍCU	LO		FECHA DE EXPIRACIÓN
MARCA.	MODELO:	COLOR!	02/10/0001
Toyota	VITZ	BLANCO	03/10/2021
AÑO	CHASIS		SOLO ES DA PARTE DESE IR VIJISLE
2013			AL ELTERIOR DEL VERETULO
DATOS DEL IMPORT	ADOR RAZÓN SOCIAI IMPORTAD	NOMURE JRA SRL	
DATOS DEL VEHÍCU	LO		
MARCA	MODELO	TIPO DE VEHÍCULO AÑO	CHASES COLOR
Toyota	VITZ	AUTOMOVIL PRIVADO 2013	BLANCO
PECHA DE EMISIÓN 05/07/2021 FIRMA COMPRADOR	РЕСНА DE EXYRACIÓN 03/10/2021	DATOS DEL COMPRADOR INCÓTOLA INCÓRISCIALNOMENE NO. DE RECIBO PD000146	

 La parte superior llevará un número de secuencia, la fecha de expiración, los datos del vehículo y un código QR enlazado a la DGII para validar la autenticidad de la placa provisional.

Nota: Este extremo deberá colocarse en la parte trasera y delantera del vehículo de motor.

2 La parte inferior deberá ser firmada por el comprador y llevará los datos del vehículo, la información del comprador, la información del importador, y el mismo código QR de la parte de arriba.

Cómo obtener y asignar la Placa Provisional Electrónica

- Ingrese a la página web de Impuestos Internos www.dgii.gov.do y haga clic en "Oficina Virtual".
- 2 En "Usuario" digite el RNC o Cédula, en "Clave" coloque la contraseña, luego pulse el botón "Entrar". En caso de que aplique, el sistema le pedirá que digite un número de la tarjeta de códigos o el código de seguridad que aparece en el token o en el Soft-Token y al finalizar, pulse "Continuar".
- Ben el menú "Placa Provisional" seleccione la opción "Genera Autorización Pago".
- 4 En "Valor" coloque el número de la Declaración Única Aduanera del o los vehículo/s importado/s y pulse "Consultar".
- 5 Visualizará el listado de vehículos asociados a la declaración. Coteje a los que le desea emitir placa provisional y pulse "Agregar".
- ⁶ Seleccione los vehículos a emitir Placa Provisional presionando el cotejo y luego pulse "Procesar Autorización" para visualizar la cotización.

- 7 Visualizará el detalle del monto a pagar por la emisión para la placa provisional. Pulse "Generar autorización".
- 8 El sistema le presentará un mensaje de confirmación, pulse "Generar autorización" para continuar.
- 9 Imprima la autorización de pago presionando el ícono azul de impresora y luego "Imprimir".
- Luego de pagada la autorización generada, para asignar las placas provisionales, pulse en "Asignación e Impresión Placa" y presione el ícono azul en "Opciones" para acceder a la autorización.
- Asigne la Placa Provisional al comprador del vehículo pulsando el botón azul en "Opciones". Visualizará los datos del vehículo, digite el número de cédula del comprador en "No. Identificación" y presione "Consultar".
- 12 Luego de validado el comprador pulse "Asignar Comprador", el sistema le mostrará un mensaje con el número de chasis del vehículo y el nombre del comprador, pulse "Cerrar".
- Visualizará la información del vehículo seleccionado, pulse el botón verde de la columna "Opciones", si la información del comprador está correcta pulse en "Asignar Placa e Imprimir".
- Visualizará las informaciones de la Placa Provisional asignada, pulse en "Vista Previa Impresión/Reimpresión", luego pulse "Imprimir".

Cómo consignar un vehículo a otro vendedor autorizado para el proceso de solicitud de Placa Provisional Electrónica

- Ingrese a la página web de Impuestos Internos www.dgii.gov.do y haga clic en "Oficina Virtual".
- 2 En "Usuario" digite el RNC o Cédula, en "Clave" coloque la contraseña, luego pulse el botón "Entrar". En caso de que aplique, el sistema le pedirá que digite un número de la tarjeta de códigos o el código de seguridad que aparece en el token o en el Soft-Token y al finalizar, pulse "Continuar".
- Ben el menú "Placa Provisional" seleccione la opción "Consignación Placa Provisional".
- 4 En "Valor" coloque el número de la Declaración Única Aduanera, del o los vehículo/s importado/s y pulse "Consultar".
- 5 Visualizará el listado de vehículos asociados a la declaración. Coteje los que desea consignar y pulse "Agregar".
- 6 Seleccione los vehículos a consignar presionando el cotejo y luego pulse "Procesar Consignación".
- Digite el RNC del consignatario y presione "Consultar" para visualizar el nombre. Luego digite la "Fecha de Consignación" y pulse "Consignar vehículo".
- 8 El sistema mostrará un mensaje emergente con la confirmación de la consignación.
- 9 El consignatario recibirá un correo electrónico con el número de la Declaración de Aduanas registrado en la consignación y los datos del consignante y números de chasis de los vehículos consignados.

Importante: Luego de recibir el número de Declaración de Aduanas, el consignatario estará habilitado para realizar la solicitud de Emisión de Placa Provisional, realizando los pasos de "Cómo obtener y asignar la placa Provisional Electrónica".

dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde cualquier parte del país. informacion@dgii.gov.do

> IMPUESTOS INTERNOS Diciembre 2021

Publicación informativa sin validez legal

